

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Inscripción de donación de bienes muebles en el Registro Público de la Propiedad
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Subdirección del Registro Inmobiliario Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-139
- Nombre del Trámite: Inscripción de donación de bienes muebles en el Registro Público de la Propiedad
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: INSCRIPCION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Notaría
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Se realiza inscripción de contrato por el cual una persona llamada donante, transmite gratuitamente una parte o la totalidad de sus bienes muebles presentes, a otra llamada donatario.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando la persona requiera inscribir una donación de un bien mueble, garantizando una obligación que mantiene a favor de un tercero.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: 0
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Código Civil del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:2229 Otros

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio:

### Vigencia

- Medida de la vigencia:
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud de Inscripción REV 1
- Identificador del formato: FMT-SEGOB-020

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Código Civil del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:13 Otros: Denominación de la Normatividad: Código Civil del Estado de Querétaro

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

### 1. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: Comprobante de Pago del trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

---

### 2.

Descripción: Formato

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

---

### 3. Facturas

Descripción: Factura

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Se suspenderá o denegará en los casos siguientes: 1. Cuando el título presentado no sea de los que deben inscribirse o anotarse. 2. Cuando el documento no revista las formas extrínsecas que establece la ley. 3. Cuando el contenido del documento sea contrario a las leyes prohibitivas o de interés público. 4. Cuando haya incompatibilidad entre el texto del documento y los asientos del registro; salvo los casos en que se demuestre la inexactitud registral.

### Fundamento Jurídico

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Código Civil del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:2911 Otros

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                  | Rol              | Correo                       |
|---|-------------------------|------------------|------------------------------|
| 1 | Vanessa Montes Alvarado | Contacto oficial | vplascencia@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Subdirección Tolimán del Registro Público de la Propiedad

#### Descripción del modulo:

Subdirección Tolimán del Registro Público de la Propiedad

#### Domicilio

Calle Andador Magisterial No. Exterior 0, No. Interior Col. Tolimán, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600

#### Atención telefónica:

4412967086 , Ext. 0.

#### Correo electrónico:

padrondeproveedores@queretaro.gob.mx

#### Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.

#### Notas

NA

## Denuncia

#### Nombre completo:

Roberta González Rocha

#### Cargo:

Titular del OIC

#### Teléfono:

Correo electrónico:

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Comercios: Sí
- Otro: No
- Especifique: .

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

## Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No